

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 20/11/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FERROMX
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	FERROCARRIL MEXICANO, S.A. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	19/11/2020
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	Sí
<b>FECHA DE PAGO</b>	19/11/2020
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DIVIDENDO EN EFECTIVO

### ACUERDOS

ASAMBLEA ORDINARIA  
FERROCARRIL MEXICANO, S.A. DE C.V.  
NOVIEMBRE 2020.

I. Se ratifica del pago de dividendo por la cantidad de USD \$25,000,088.99 (Veinticinco Millones ochenta y ocho Dólares 99/100, USCy), a favor de los accionistas en proporción con su tenencia accionaria, con cargo a utilidades acumuladas y a la cuenta de utilidad fiscal neta, efectuado el pasado 18 de septiembre de 2020.

II. Propuesta para pagar un dividendo por la cantidad de USD \$35,000,124.59 (Treinta y Cinco Millones Ciento Veinticuatro Dólares 59/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), a favor de los accionistas de la Sociedad.

Se aprueba la propuesta de pagar un dividendo por la cantidad de USD \$35,000,124.59 (Treinta y Cinco Millones Ciento Veinticuatro Dólares 59/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) a favor de los accionistas de la Sociedad, en proporción con su tenencia accionaria, con cargo a utilidades acumuladas y a la cuenta de utilidad fiscal neta, pago que será efectuado en una exhibición, en dólares de los Estados Unidos de América o en moneda nacional al tipo de cambio fix publicado por el Banco de México aplicable para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, aplicable para el día en que se pague dicho dividendo. Se autoriza a que el pago se realice el día de hoy, es decir el día 19 del mes de noviembre de 2020.

III. Designación de los licenciados Christian Lippert Helguera, Francisco Jurado Martínez, Alejandro Román López, María Guadalupe Valdez Vargas, Sofía Peralta Idueta, Pablo Mauricio Miranda Garibay y Aldo Luna Martínez, como delegados especiales que formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.